

CUDAP: Exp. 29621/2014

CÓRDOBA,

15 DIC 2017

VISTO

La nota de la Sra. Bioquímica **ANA LIS TAMBORINI**, (D.N.I **23.052.039**) del Servicio de Bacteriología del Hospital "Dr. Lucio Molas" – La Pampa, solicitando autorización para la defensa de su Trabajo Final del **Plan de Formación Docente**, prevista en el reglamento vigente, y

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, informa que ha cumplido con todas las disposiciones reglamentarias y corresponde designar el Tribunal que receptorá la clase solicitada,

Por ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º) Designar al Sr. Bioq. Luis Marcelo CASABONA, a la Sra. Prof. Lic. Silvina RACAGNI de MAUSSION y a la Sra. Prof. Lic. Luisa MAESTRI, como integrantes del Tribunal encargado de la evaluación de la defensa del Trabajo Final previsto en el reglamento del **Plan de Formación Docente** de la Sra. Bioquímica **ANA LIS TAMBORINI**, (D.N.I **23.052.039**), del Servicio de Bacteriología del Hospital "Dr. Lucio Molas" – La Pampa.-

Art.2º) Los miembros del Tribunal designado acordarán con el postulante la fecha en que realizará la defensa de su Trabajo Final, la cual no deberá exceder el plazo de **60 días** después de notificada la mencionada resolución, debiendo girarse el Acta respectiva con el resultado de la evaluación a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, para la continuación de trámite.-

Art.3º) Protocolizar y Comunicar.-

Prof. Dr. ROSELIO M. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARTA FOL de CUNEO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°
JVP. np

4163

